

SALVIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

La Junta General Ordinaria de Accionistas de **SALVIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.**, celebrada el pasado 5 de Junio de 2013, aprobó por unanimidad aumentar el capital social en la cifra de 14.374,03.- Euros con la finalidad redondear a un número de dos decimales el valor nominal de la acción.

El aumento se efectúa mediante el procedimiento de aumentar el valor nominal de todas y cada una de las 1.455.009 acciones emitidas que integran el capital social, en la suma de 0,009879.- Euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 6,02.- Euros.

El capital social, una vez producido el aumento del valor nominal de las acciones, queda fijado en 8.759.154,18.- Euros, representado por 1.455.009 acciones de 6,02.- Euros de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó por unanimidad modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efectos de establecer el capital social inicial de la Sociedad en 2.400.174,00.- Euros y el capital estatutario máximo en 24.001.740,00.- Euros, respectivamente.

El capital social inicial de la Sociedad y el capital estatutario máximo, una vez producido el aumento del valor nominal de las acciones a 6,02.- Euros por acción, estará representado por un nuevo número de acciones nominativas, en concreto 398.700 acciones para el capital social inicial que están ya, totalmente suscritas y desembolsadas y 3.987.000 acciones para el capital estatutario máximo.

El Balance que sirve de base para la operación está cerrado a 31 de Diciembre de 2012 y es aprobado por esta Junta General de Accionistas.

En consecuencia, se acordó por unanimidad, dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social, a los efectos de recoger los acuerdos anteriores.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.